



Municipalidad de La Plata

Período 2016  
Registro de Decretos  
Folio N° 01337

LA PLATA, 03 AGO. 2016

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes maternal "Hugo Stunz", señora Viviana Andrea SORIA, ha solicitado la Licencia por Enfermedad, a partir del 2 de agosto del 2016 y hasta el 9 de septiembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario ampliar la designación como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Marina Andrea ALVAREZ, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho establecimiento es subvencionado por la DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

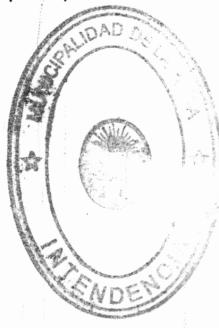
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Asignar por el periodo comprendido entre el 2 de agosto de 2016 al 9 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el articulo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias – Jardín de Infantes maternal "Hugo Stunz"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "Maestro de Sección"-, a la Docente Marina Andrea ALVAREZ, DNI. 31.885.995, Legajo N° 713.961, mientras dure la Licencia por enfermedad de la señora Viviana Andrea SORIA, DNI. 27.791.901, Legajo Nro. 15.522; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "Maestro de Sección".-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

001165